



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-055884

Fecha: 2024-08-14 15:58:49

SEÑOR(A):

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES

REPRESENTANTE LEGAL

AMV CONSULTORES SAS

amv@amvconsultores.com

CHÍA, CUNDINAMARCA

Asunto: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 2275 de 2024

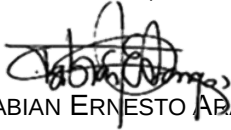
Respetado señor

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR, atentamente le informo que a partir del día quince (15) de agosto del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula segunda del contrato.

Plazo de contrato: DOS (02) MESES

La vigilancia del contrato estará a cargo del ingeniero de la Territorial ALBERTO ABELINO CASABUENA OVIEDO, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234- Email – acasasbuens@invias.gov.co

Cordialmente,



FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.

DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado Por: OLGA LEÓN MENDOZA

Revisado Por:

Aprobado Por:

Copia Interna a:

Copia Externa a: